

poniendo Velaciones tectam. Tertium. Certifica
ciones y Demas Induum. q. lo Indifican con
la ma. Claridad Demonstrable p. un. vez
parece de la Certifica. numero. vez
tada p. D. Genorimo Garcia Munguez
Cura Hon. S. C. P. P. S. C. de existencia
ver yo, hizo lex. de D. Juan Co. Factor y D.
Guimar Rex. Leopetua S. C. C. y D.
D. Maria Fran. de Tona y de Alora Nieto
Plinia Paterna de D. Juan Carlo, Factor.
Resido. Tambien S. C. Ayuntamiento. y D.
D. J. P. de Guimar, y por la Materna D.
D. Antonio de Tona Venor. Jurisdiccional de
Luzari, y Parsonas de Cabura Balbona y
Vilanova, y de D. Victoria de Tona y Alora
y como con esta primera S. C. C. acreditado
ver hizo el nominado D. Juan Co. Factor Cuius
Nobles. Paterna, y Materna de p. un. vez
con la ma. Evidencia Documental q. Contie
ne el Induum. numero. tercero, como el q.
me halla Nieto de D. Juan Carlo, Factor
y Cudenas V. V. de D. Domingo Factor
Garcia Garza de Caseres, Ferrero Nieto de D.
Juan Carlo, Factor, y demas q. alli se Contien.

